

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TELEVISIÓN COSTERA COSTEVE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de enero de 2015, a las 09H00, en el domicilio de la compañía TELEVISIÓN COSTERA COSTEVE S.A., situado en la ciudadela Urdesa Central, Circunvalación Sur No. 316 y Todos los Santos, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

| Accionistas | Capital Suscrito | Capital número acciones | en de | CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO | Porcentaje |
|---------------------------------|------------------|-------------------------|-------|-----------------------------|-------------|
| Carlos Isidro Aguirre Navarrete | 408 | 408 | | 408 | 51% |
| Rómulo Arturo Barcos Cun | 392 | 392 | | 392 | 49% |
| TOTAL | 800 | 800 | | 800 | 100% |

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa el señor Rómulo Arturo Barcos Cun, como Presidente y se designa, como Secretaria ad-hoc, a la señorita Narcisca Gabriela Salvador Zambrano. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos:

1.- Informe de las actividades del Comisario de la Compañía; 2.- Informe de los Administradores de la compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Informe de las actividades del Comisario de la Compañía: Toma la palabra la comisaria de la compañía y da lectura al informe de su gestión del año 2014, la cual pone a disposición de la Junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe; 2.- Informe de los Administradores de la compañía: Toma la

palabra el Sr. José Danny Toala y da lectura al informe anual de su gestión, sometiendo a aprobación de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014: Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen que la compañía no tuvo movimientos en el año 2014 por lo que se prevé que este año 2015 arranquen los proyectos que se hicieron al constituirla, por lo tanto no se generaron utilidades. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta, a las 10H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretaria Ad -Hoc que certifica. f.) Ab. Carlos Isidro Aguirre Navarrete, Accionista; f.) Sr. Rómulo Arturo Barcos Cun, Presidente - Socio; f.) Gabriela Salvador Zambrano, Secretaria Ad-Hoc.

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y a la cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-
Quito, 15 de enero de 2015.


Gabriela Salvador Zambrano
Secretaria Ad- Hoc